1-4040

Bogotá D.C

Doctor
JUAN DIEGO GIRALDO LLANO
jdgiraldo@sena.edu.co
SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO
Armenia

ASUNTO: RESPUESTA RAD 63-2-2024-002471 DOCUMENTOS PARA CONCEPTO TÉCNICO

Cordial saludo, estimado subdirector.

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico, con el fin de dar respuesta referente al proyecto el cual tiene por objeto **"CONTRATAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA ELÉCTRICA, Y LA EJECUCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL"**, informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al correo en la referencia, y en cumplimiento a la resolución No. 01-02773, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura remitimos concepto técnico y financiero, cuya respuesta es. **FAVORABLE CON OBSERVACIONES.**

Se recuerda a los ordenadores del gasto que, de acuerdo con el procedimiento GIL-P-021, El concepto técnico y financiero favorable, o favorable con observaciones, será insumo para la

evaluación de la asignación de recursos, la cual dependerá de las prioridades que sean definidas por la entidad, y de la disponibilidad presupuestal. En ese orden de ideas, el concepto técnico financiero favorable con observaciones no obliga a la asignación de recursos, sino que significa que el proyecto cumple con los requisitos y características técnicas y financieras mínimas para su ejecución.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Director Administrativo y financiero
Dirección Administrativa y Financiera.

Anexo: C.T. 63-2-2024-002471 Proy 494 Modernización Eléctrica.PDF
Proyectó: Hector Daniel Menjuren Vega – Ingeniero contratista Grupo de Infraestructura hdmenjuren@sena.edu.co
Revisó: Zulinda Cuesta Simanca - Coordinadora Grupo de Infraestructura zcuesta@sena.edu.co